



## **NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN COMPARACIÓN DE PRECIOS**

### **No. CP-CPJ-BS-021-2017:**

#### **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNA (1) PLANTA ELÉCTRICA DE 60-70 KW PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL.**

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, mediante la presente les comunica el resultado de la Comparación de Precios CP-CPJ-BS-021-2017, contenido en el Acta No. CP-CPJ-BS-021-2017 de fecha dieciséis (16) del mes de noviembre del año 2017, para la adquisición e instalación de una (1) planta eléctrica de 60-70 Kw súper silenciosa para el Centro de Datos de la Dirección de Tecnologías de la Información del Consejo del Poder Judicial, como se detalla a continuación:

#### *ÚNICA RESOLUCIÓN:*

**ADJUDICAR:** La adquisición e instalación de una (1) planta eléctrica súper silenciosa para ser usada en el Centro de Datos de la Dirección de Tecnologías de la Información, a la empresa, **CONSTRUCTORA ELECTROMEGA, SRL**, en vista de que su propuesta se ajusta a las exigencias generales establecidas en los términos de referencia, y cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la institución, según evaluación técnica de la Unidad de Servicios y Mantenimiento del Consejo del Poder Judicial, además de ofrecernos un menor precio, para un total general de: UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON 68/100 (RD\$1,336,318.68), impuestos incluidos.

Empresa	RNC	Cotización	Fecha	Total General Oferta Económica	Renglones adjudicados
CONSTRUCTORA ELECTROMEGA, SRL	130-00667-9	2017/00580	08/11/2017	RD\$1,336,318.68	En su totalidad

**CONDICIONES:** Pago 20% con la orden de trabajos y 80% contra entrega; entrega de 4-6 semanas; garantía planta eléctrica: dos (2) años o dos mil (2,000) horas (lo que ocurra primero), a partir de la recepción definitiva del proyecto; garantía de instalación: un (1) año para los trabajos y equipos eléctricos.

**DIVISIÓN DE COTIZACIONES Y SEGUIMIENTO DE COMPRAS**